



"Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017"

Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública del Primer Periodo Ordinario del
Primer Año

Tepic, Nayarit, martes 7 de noviembre de 2017
Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez"

Presidente:
Dip. Ana Yusara Ramírez Salazar (PAN)
Vicepresidente:
Dip. Adahan Casas Rivas (PRI)
Suplente
Vicepresidente:
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)
Secretarios:
Dip. Eduardo Lugo López (PRD)
Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)
Suplentes:
Dip. Julieta Mejía Ibáñez (MC)
Dip. Claudia Cruz Dionisio (MORENA)

–Timbrazo–
15:40 Horas.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Se abre la sesión.

Con el permiso de las ciudadanas legisladoras y los ciudadanos legisladores, la Presidencia de la Mesa directiva da inicio con los trabajos programados para hoy martes 7 de noviembre de 2017.

Para cubrir las formalidades de ley, esta Presidencia ordena abrir el sistema electrónico hasta por cinco minutos para el registro de asistencia



Vote: 1 START TIME: 15:41:41
 DATE: 2017/11/07 END TIME : 15:47:06
 MOTION: Lista de Asistencia No. 29
 ROLLCALL TOTALS

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
 MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE

VOTE BY NAME

VOTE BY NAME	VOTE
AGUIRRE MARCELO AVELINO (PRI)	PRESENTE
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO (PAN)	PRESENTE
BELLOSO CAYEROS MARIA FERNANDA (PRI)	PRESENTE
CASAS LEDEZMA LIBRADO (PAN)	PRESENTE
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)	PRESENTE
CASTAÑEDA ULLOA HERIBERTO (PAN)	PRESENTE
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS (PAN)	PRESENTE
CRUZ DIONISIO CLAUDIA (MORENA)	PRESENTE
DIAZ TEJEDA NELIDA IVONNE S. (PRI)	PRESENTE
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO (PAN)	PRESENTE
DUNALDS VENTURA ISMAEL (PRD)	PRESENTE
FLORES PARRA KARLA GABRIELA (PRI)	PRESENTE
JIMENEZ ALDACO ERIKA LETICIA (PRD)	PRESENTE
LANGARICA AVALOS IGNACIO ALONSO (NA)	PRESENTE
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	PRESENTE
MEJIA IBAÑEZ JULIETA (MC)	PRESENTE
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM (PAN)	PRESENTE
MORA ROMANO ROSA MIRNA (PAN)	PRESENTE
MORAN FLORES MARGARITA (PRD)	PRESENTE
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO (PT)	PRESENTE
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO (PAN)	PRESENTE
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO (PT)	PRESENTE
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA (PAN)	PRESENTE
RIOS LARA J. CARLOS (PRI)	PRESENTE
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON (MORENA)	PRESENTE
SANCHEZ NAVARRO MARISOL (PT)	PRESENTE
SANTANA ZUÑIGA LUCIO (PRI)	PRESENTE
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO (PRI)	PRESENTE
VERDIN MANJARREZ MA. DE LA LUZ (PRD)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)	PRESENTE

Se cierra el registro de asistencia.

Por encontrarse presentes la mayoría de los legisladores que integran esta Legislatura, se declara formalmente instalada la sesión, y por lo tanto validos los trabajos y resoluciones que se dicten.

Continúe la Vicepresidencia, dando a conocer a la Asamblea el contenido del orden del día y lo someta a su aprobación en votación económica.

C. VICEPRESIDENTE DIP. ADAHAN CASAS RIVAS:

–Atiendo su encargo diputada Presidenta.



“Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017”

H. CONGRESO DEL ESTADO
 SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
 MARTES 7 DE NOVIEMBRE DE 2017
 11:00 HORAS
 No. 29

ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017.
- II. COMUNICACIONES RECIBIDAS.
- III. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA CON PROYECTOS DE DECRETO QUE TIENEN POR OBJETO DESIGNAR A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA GENERAL, OFICIALÍA MAYOR Y CONTRALORÍA INTERNA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.
- IV. PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN.
- V. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS:
 - Intervención de la diputada Rosa Mirna Mora Romano, para emitir posicionamiento a propósito del riesgo ecológico que representa la eventual desaparición de la Laguna de Tepetitlic.
 - Intervención del diputado Leopoldo Domínguez González, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Víctimas para el Estado de Nayarit.
 - Intervención del diputado Pedro Roberto Pérez Gómez, para emitir posicionamiento sobre la instalación de un módulo en la plaza principal de Tepic que realizará el programa social "COLECTA NAVIDEÑA".
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Leído que fue el orden del día, lo someto a la consideración de la Honorable Asamblea, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo que resulto aprobado por unanimidad.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Gracias diputado.

Se registra la asistencia de la diputada Marisol Sánchez Navarro y los diputados Jorge Armando Ortiz Rodríguez y Pedro Roberto Pérez Gómez.

Para continuar con el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura al acta de la sesión pública anterior.

C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

–Atiendo su encargo ciudadana diputada Presidenta.

“Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017”

**ACTA NÚMERO 28.
 SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL
 PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
 SESIONES CORRESPONDIENTE AL
 PRIMER AÑO DE EJERCICIO**



CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017.

MESA DIRECTIVA:

Presidente:

Dip. Ana Yusara Ramírez Salazar

Vicepresidente:

Dip. Adahan Casas Rivas

Vicepresidente Suplente:

Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez

Secretarios:

Dip. Eduardo Lugo López

Dip. Marisol Sánchez Navarro

Quórum

Asistencia de los treinta ciudadanos diputados que integran la Honorable XXXII Legislatura del Estado:

Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Belloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Ledezma Librado (PAN); Casas Rivas Adahan (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Langarica Ávalos Ignacio Alonso (NA); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD).-----

Apertura

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos, del día martes 31 de octubre de 2017, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la totalidad de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Segunda Legislatura. Comprobado el quórum, la diputada Presidenta Ana Yusara Ramírez Salazar declaró válidos los trabajos que se desarrollaron y resoluciones que se dicten. -----

A continuación, el diputado Vicepresidente Adahan Casas Rivas procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos: -----

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017. -----

II. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO PARA EL ESTADO DE NAYARIT.-----

III. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE EMITE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA DESIGNAR AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. -----

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE ESTABLECE LOS CRITERIOS TÉCNICOS-LEGISLATIVOS QUE SE SUGIERE ATIENDAN LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, AL ELABORAR, APROBAR Y REMITIR SUS LEYES DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018. -----

V. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE AUTORIZA PRÓRROGA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT, PARA NOTIFICAR A LOS SUJETOS FISCALIZABLES EL INFORME INDIVIDUAL PRELIMINAR DERIVADO DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2016.-----

VI. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN. -----

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Primer Punto

En cumplimiento al primer punto del orden del día, el diputado secretario Eduardo Lugo López, procedió a dar lectura al acta de la sesión pública ordinaria, celebrada el día martes 31 de octubre de 2017, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad.-----

Segundo Punto

Dando cumplimiento al segundo punto del orden del día, la Asamblea aprobó por unanimidad la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto que reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Nayarit, y en consecuencia la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general. -----

Al efecto se registraron para hablar en contra el diputado Ismael Duñalds Ventura y a favor el diputado Rodolfo Pedroza Ramírez, para rectificación de hechos los diputados José Antonio Barajas López y Jorge Armando Ortiz Rodríguez. -----

Concluidas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica el proyecto de decreto en lo general, resultando aprobado por mayoría con veintisiete votos a favor, uno en contra y dos abstenciones. -

Enseguida, la Secretaría abrió el registro de oradores para reservas en lo particular, al no presentarse ninguna propuesta, la Presidencia declaró aprobado el decreto que reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su



publicación en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado. -----

Tercer Punto

Con relación al tercer punto del orden del día, una vez aprobada por mayoría de la Asamblea la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto que emite convocatoria pública para designar al titular de la Fiscalía General del Estado, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general. -----

Al efecto se registró el diputado Ismael Duñalds Ventura a favor y para rectificación de hechos y alusiones personales los diputados J. Carlos Ríos Lara, Ismael Duñalds Ventura, Leopoldo Domínguez González, Eduardo Lugo López, José Antonio Barajas López, Maríafernanda Beloso Cayeros y Nérida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda.-----

Concluidas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica el proyecto de decreto en lo general, resultando aprobado por mayoría con veintiocho votos a favor y dos en contra.-----

Enseguida, la Secretaría abrió el registro de propuestas en lo particular, registrando propuestas el diputado Javier Hiram Mercado Zamora y Julieta Mejía Ibáñez, mismas que entregaron a la Secretaría para su discusión, las cuales se anexan como apéndices de la presente acta.-----

A continuación, por instrucciones de la Presidencia la Secretaría dio lectura a la propuesta del diputado Javier Hiram Mercado Zamora, abriendo el registro de oradores, registrándose a favor los diputados Jesús Armando Vélez Macías y Margarita Morán Flores, concluidas las participaciones la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea en votación económica la propuesta formulada, resultando aprobada por mayoría.-----

En ese mismo tenor, la Secretaría dio lectura a la propuesta de la diputada Julieta Mejía Ibáñez, y abrió el registro de oradores, al no registrarse ningún diputado, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea en votación económica la propuesta formulada, resultando aprobada por unanimidad.-----

Posteriormente, la Presidencia sometió a consideración del Pleno en votación económica el proyecto de decreto incluyendo las modificaciones aprobadas, resultando aprobado por mayoría, el decreto que emite convocatoria pública para designar al titular de la Fiscalía General del Estado, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Cuarto Punto

Continuando con el cuarto punto del orden del día, referente a la discusión y aprobación de la proposición de acuerdo que establece los criterios Técnicos-Legislativos que se sugiere atiendan los ayuntamientos de la entidad, al elaborar, aprobar y remitir sus leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2018, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión. -----

Al no registrarse ningún legislador, la Presidencia sometió a la consideración del Pleno mediante votación económica la proposición de Acuerdo, resultando aprobada por unanimidad, girando instrucciones a la Secretaría para su comunicación y publicación en la Gaceta Parlamentaria. ----

Quinto Punto

Para desahogar el quinto punto del orden del día, relativo a la discusión y aprobación de la proposición de acuerdo que autoriza prórroga a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, para notificar a los sujetos fiscalizables el informe individual preliminar derivado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión. -----

Al no registrarse ningún legislador, la Presidencia sometió a la consideración del Pleno mediante votación económica la proposición de Acuerdo, resultando aprobada por unanimidad, girando instrucciones a la Secretaría para su comunicación y publicación en la Gaceta Parlamentaria. ----

Propuesta de Orden del día

A continuación, la diputada secretaria Claudia Cruz Dionisio, hizo del conocimiento al Pleno la propuesta de orden del día de la siguiente sesión. -----

Clausura de la sesión

Finalmente no habiendo más asuntos que tratar y siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día de su fecha, la diputada Presidenta Ana Yusara Ramírez Salazar, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para el día martes 7 de noviembre de 2017, a partir de las 11:00 horas.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -----

Leído que fue el acta, la someto a la consideración de la Honorable Asamblea, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en manera económica.

Le informo que resulto aprobada por unanimidad.

Es cuanto diputada Presidenta.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Gracias diputado.

Proceda la Secretaría con el segundo punto del orden del día, relativo a las comunicaciones recibidas y ordene su trámite correspondiente.

C. SECRETARIA DIP. CLAUDIA CRUZ DIONISIO:

–Atiendo su encargo diputada Presidenta.



COMUNICACIONES RECIBIDAS

Martes 7 de noviembre de 2017

Se informa a esta Asamblea Legislativa que se recibieron las siguientes comunicaciones.

PRESENTADA POR ESTE PODER LEGISLATIVO

- I. Con fecha 6 de noviembre del año en curso, la diputada Julieta Mejía Ibáñez, presentó proposición de acuerdo, que tiene por objeto exhortar respetuosamente a los Ayuntamientos del Estado, para que realicen incentivos para el fomento del reciclaje y el aprovechamiento de residuos sólidos.

Por instrucciones de la Presidencia se ordena el turno para su estudio correspondiente a la comisión respectiva.

GENERADAS POR EL PODER EJECUTIVO

- II. El licenciado Juan Luis Chumacero Díaz Secretario de Administración y Finanzas, remitió oficio mediante el cual informa a esta Soberanía que se procederá a la afectación de los recursos de diversos municipios del estado, de conformidad a lo solicitado por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

GENERADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO.

- III. El Presidente municipal de Tecuala, Nayarit, remite a esta Congreso copia del expediente de entrega recepción de administración municipal.

GENERADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS ESTADOS

- IV. El Congreso del estado de Quintana Roo, remite acuerdo por el cual se adhiere a su similar emitido por esta Soberanía, relativo al exhorto a la Secretaría de Educación Pública Federal, para que realice las acciones necesarias para que dentro del diseño de los planes de estudios de nivel básico incluyan una asignatura referente a sensibilizar a los alumnos en temas para la prevención de la violencia, igualdad y respeto, bajo la óptica de la perspectiva de género.

Atendida su solicitud ciudadana Presidenta.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Gracias diputada.

Para dar cumplimiento al tercer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda con lectura de la propuesta con proyecto de decreto que tienen por objeto designar a los titulares de la Secretaría General, Oficialía Mayor y Contraloría Interna del H. Congreso del Estado de Nayarit.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

–Atiendo su encargo diputada Presidenta.

Comisión de Gobierno

Propuesta con proyectos de Decretos que tienen por objeto designar a los titulares de la Secretaría General, Oficialía Mayor y Contraloría Interna del H. Congreso del Estado de Nayarit.

Honorable Asamblea Legislativa

La Comisión de Gobierno con fundamento en los artículos 35, párrafo segundo, fracción V, y 76, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 26, fracción V, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, presentamos a la respetable deliberación de esta Trigésima Segunda Legislatura la **propuesta para designar a los titulares de la Secretaría General, Oficialía Mayor y Contraloría Interna de este Poder Legislativo**, bajo las siguientes

Consideraciones:

Resulta importante considerar que la gobernabilidad y legitimidad institucional dentro de un contexto democrático se refleja en instituciones enmarcadas dentro de un modelo organizativo y operacional dirigido a producir resultados de eficacia.

Por ello, el Poder Legislativo como institución, tiene un papel crucial en los asuntos públicos que le competen así como la elaboración y aprobación de leyes, siendo uno de los órganos en que se divide el poder del Estado, sobre el cual recae la responsabilidad legislativa de los asuntos públicos-políticos de gobierno o de administración, que lleva, y que está constitucionalmente regulado y establecido en sus funciones administrativas, de esta manera, en su modelo organizativo y operacional el Congreso del Estado, cuenta con órganos técnicos, que se enfocan al apoyo especializado en las diversas instancias para realizar de manera eficaz el funcionamiento de la institución. En ese contexto, de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, los órganos técnicos del Congreso del Estado están integrados por:

- Secretaría General
- Oficialía Mayor
- Contraloría Interna y
- Órgano de Fiscalización Superior.

Cabe mencionar que los titulares de los órganos técnicos serán propuestos por la Comisión de Gobierno y aprobados por las dos terceras partes de la Asamblea Legislativa, teniendo en cuenta que se deberán cumplir los requisitos que señala la propia Ley Orgánica y el Reglamento Interno.

En ese sentido, como integrantes de la Comisión de Gobierno, tenemos la atribución de proponer al Pleno de la Cámara la designación en su caso, del Secretario General, del Oficial Mayor y del Contralor Interno, asimismo, destacamos que cada uno de estos órganos desempeña un papel esencial para el funcionamiento del Congreso, por lo que se refiere a la Secretaría General, es el **órgano técnico** que auxilia y asesora jurídicamente a los Órganos de Gobierno Interior del Poder Legislativo; cuenta con la atribución de realizar: los estudios de investigación y de atender las etapas del proceso legislativo; dirige la defensa legal de los asuntos jurídico-parlamentarios; se encarga de la recepción, integración,



tramitación y control de los asuntos y expedientes legislativos que correspondan al ejercicio de las atribuciones del Congreso.

Por lo que, es indispensable que el titular de esta Secretaría sea una persona capacitada, profesional, comprometida, responsable y sobre todo, conocedora de aspectos sociales, jurídicos y políticos, para brindar asistencia y prestar su colaboración a los legisladores en cuanto información y recursos, que ya han sido previamente analizados desde una perspectiva legislativa precisa y pertinente para la buena toma de decisiones.

Luego entonces, los integrantes de esta comisión deducimos que la Secretaría General del Congreso contribuye al asesoramiento para la creación de normas tanto en los aspectos técnicos como políticos, especialmente cuando debe responderse a las exigencias que plantea la realidad social en términos de competitividad y eficiencia, de modo que su titularidad requiere de un profesional de alto nivel de preparación y conocimientos, es decir, de determinado perfil.

En consonancia con lo anterior, esta Comisión de Gobierno propone para el cargo de Secretario General, al **Licenciado Everardo Rojas Soriano**, mismo que cumple con todos y cada uno de los requisitos exigidos por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y del cual nos permitimos resaltar, entre otros, los siguientes datos curriculares que lo hacen ser el perfil idóneo para tan relevante cargo:

Everardo Rojas Soriano es licenciado en derecho por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en Morelia, Michoacán.

Cuenta con diversos cursos y especialidades, entre las que destacamos: especialidad en justicia electoral, curso-taller de Nulidades en Materia Electoral, curso Violencia política contra las mujeres, todos por el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, ha recibido cursos sobre Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, curso de Clasificación y Desclasificación de la Información impartidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Seminario Permanente de Análisis de la Justicia Electoral en México por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; curso de actualización en Derecho Electoral y curso de Nulidades en Derecho Electoral realizados en el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán y la Universidad Latina de América.

De igual manera, el Licenciado Everardo Rojas Soriano se ha desempeñado en el área laboral como, Coordinador de Asesores del Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral; Subdirector de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Asuntos Legales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; Delegado Federal del Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en Michoacán; Coordinador de Asesores del Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Ha impartido cursos, talleres y seminarios, entre ellos, Evaluación integral del Proceso Electoral 2001-2002 de Michoacán; Seminario de Reforma Político-Electoral 2014; Taller de Derecho Electoral y Seminario de Derecho Electoral, en el Centro de Capacitación, Investigación y Difusión del Derecho Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, la Fundación Konrad Adenauer, Tribunal Electoral del Distrito Federal (ahora Ciudad de México).

En consecuencia, los integrantes de este cuerpo colegiado, consideramos que el Licenciado Everardo Rojas Soriano, está ampliamente capacitado para ejercer la titularidad de la Secretaría

General de este Honorable Congreso, asimismo, señalamos que como Secretario General asumirá diversas tareas entre las que destacamos las que se citan a continuación:

- Coordinar y supervisar los trabajos de las direcciones, coordinaciones y departamentos a su cargo, a efecto de que cumplan con sus atribuciones y observen las políticas, lineamientos y acuerdos del Congreso y de la Comisión de Gobierno; coordinar las actividades preparatorias y del desarrollo de la sesión de instalación de la Legislatura en el año de su renovación;
- Preparar y coordinar las acciones e instrumentos técnicos necesarios para el proceso legislativo y la adecuada celebración de las sesiones del Pleno, así como de las reuniones de la diputación permanente y las comisiones;
- Asistir al Presidente de la Mesa Directiva brindando el apoyo, información o asistencia técnica y jurídica que requieran, para el adecuado ejercicio de sus atribuciones;
- Desahogar las consultas jurídico-parlamentarias que le formulen los órganos de gobierno interior y los legisladores en lo particular, disponiendo las medidas necesarias para la oportuna atención de las mismas;
- Atender las solicitudes de diputados en materia de apoyo parlamentario en aspectos técnico-legislativos vinculados con su función, conforme a la disponibilidad de funcionarios del servicio;
- Proponer los contenidos de la Agenda Legislativa que prevé el Plan de Desarrollo Institucional a efecto de elevar la calidad del trabajo legislativo y
- Las demás que se deriven de la Ley, el Reglamento y acuerdos aplicables.

Por otro lado, subrayamos que para el buen funcionamiento del Congreso, es necesario tener órganos técnicos que se encarguen de coordinar las actividades esenciales de la organización legislativa y dirigir las a la consecución de las metas y objetivos comunes, focalizando los esfuerzos de todas las áreas.

De ahí que, es menester contar con una organización diseñada para que sus funciones y actividades contribuyan al mejoramiento de la actividad legislativa, de tal forma que dentro de la organización estructural del Congreso, la **Oficialía Mayor** es el órgano técnico responsable de la gestión financiera y administrativa, de la planeación, programación, presupuestación, organización, dirección, ejecución y seguimiento de las funciones y actividades económico-administrativas del Congreso, así como de establecer los mecanismos adecuados para la administración y desarrollo del personal y el suministro de bienes y la prestación de servicios administrativos, con la finalidad de atender las necesidades de recursos humanos, materiales y financieros que requieran los diferentes Órganos de Gobierno y la estructura técnica y administrativa.

Debido a lo anterior, es imperioso que la titularidad de este órgano técnico, esté a cargo de una persona responsable, preparada y capacitada para ejercer esas funciones con seriedad, honestidad y transparencia, en atención a lo cual, este cuerpo colegiado, propone al Maestro en Derecho **Ramiro Ávila Castillo**, de quien nos permitimos referir una serie de datos curriculares que demuestran que se trata de un profesionista capaz, íntegro y que cuenta con la formación para desempeñar su responsabilidad de manera eficiente, así tenemos lo siguiente:

El ciudadano, Ramiro Ávila Castillo, es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Nayarit y Maestro en Derecho Constitucional y Amparo por la Universidad del Valle de Matatipac.



Se ha desempeñado como Coordinador Municipal Juvenil del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; Abogado Tributario en el Servicio de Administración Tributaria; Subdelegado Jurídico de la Secretaría de la Reforma Agraria Delegación Nayarit; Delegado Federal de la Procuraduría Agraria Delegación Nayarit; Consejero Jurídico del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; Contralor Municipal del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Ha recibido diversos cursos y diplomados, entre los que destacamos: Diplomado en Negociación y Cabildeo en el Instituto Técnico de Estudios Superiores de Occidente; Seminario en Alta Administración Pública Municipal en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey; curso de Actuario del Poder Judicial de la Federación.

Debido a lo cual, esta comisión considera que el Maestro en Derecho Ramiro Ávila Castillo, cumple no solo con los requisitos señalados en la ley sino también con el perfil idóneo para desempeñar el puesto.

Finalmente, mencionamos que la Contraloría Interna, es la dependencia competente para promover el desarrollo administrativo institucional y verificar el cumplimiento de las obligaciones administrativas y legales de los servidores públicos de las demás dependencias del Congreso; al efecto podrá recibir las quejas, realizar investigaciones, auditorías y la aplicación de los procedimientos y sanciones inherentes a las responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Congreso, de conformidad a la Ley, el Reglamento, la Ley en Materia de Responsabilidades Administrativas y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

De modo que, para el cargo de Contralor Interno se propone al Licenciado en Administración Germán Navarro Ramírez, quien cumple con todos y cada uno de los requisitos exigidos por el artículo 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asimismo, acredita ante esta Comisión de Gobierno el perfil, conocimiento y experiencia necesaria para desempeñarse como Contralor Interno. Entre otros datos, de dicho perfil se pueden destacar lo siguiente:

Germán Navarro Ramírez, es Licenciado en Administración por la Universidad Autónoma de Nayarit, se ha desempeñado laboralmente en el ámbito privado y público, en el sector privado como administrador, supervisor y gerente de diversas empresas; en tanto en el ámbito público ha sido jefe de recursos materiales y de vehículos del Instituto Nayarita del Deporte y la Juventud (hoy INCUFID), Jefe de Departamento de Crédito y Cobranza del Instituto Promotor de la Vivienda en Nayarit (IPROVINAY), Coordinador Administrativo de la Sub-Secretaría General de Gobierno, Inspector Federal en el Área de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre, Encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Jefe de Departamento de Quejas, Denuncias y Comunicación en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Igualmente, ha recibido diversos cursos, diplomados y capacitaciones de acuerdo con su perfil académico y laboral, entre ellos resaltamos el Diplomado en Administración Pública, impartido por la Universidad Autónoma de Nayarit, curso de calidad en el servicio por el Instituto de Negocios de los Altos, en Tepatlán, Jalisco, seminario de calidad en el servicio impartido por el TECY Aseores en Sistemas de Gestión de Calidad.

Así pues, los integrantes de esta Comisión consideramos que el Licenciado en Administración Germán Navarro Ramírez, es un profesionista capacitado para ejercer la titularidad y cumplir con las atribuciones de la Contraloría Interna de este Honorable Congreso del Estado.

No omitimos advertir, que cada uno de los ciudadanos cumple con los requisitos formales, como son edad, ciudadanía, antigüedad en el ejercicio profesional, buena reputación y experiencia en sus

ámbitos de desarrollo profesional, por ende, las propuestas que presenta esta Comisión de Gobierno están respaldadas legalmente. Se inaugura una nueva etapa en fortalecimiento del Poder Legislativo de nuestro Estado, el nombramiento de titulares capacitados y comprometidos que cumplan sus funciones en forma eficaz, eficiente, efectiva, y que además se conduzcan de forma imparcial y objetiva, sin duda alguna apoyarán la labor del legislador en aras de lograr una institución productiva y con una idea definida de compromiso social.

En definitiva, esta Comisión advierte que se trata de hacer más eficiente el Congreso en la realización de sus funciones, en un contexto de cambio en la organización para mejorar los roles institucionales, la pluralidad ideológica que se hace presente en este Congreso, nos da la oportunidad de interactuar, de innovar, de crear consensos para el logro de nuestras metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo, desarrollando estrategias para acoplarse a las necesidades del ambiente, propiciando la transformación de sus elementos estructurales en el día a día, por ello, es indispensable contar con los perfiles señalados, pues son personas comprometidas a trabajar desde la posición designada para mejorar la institución.

Por las consideraciones anteriores, quienes integramos esta Comisión de Gobierno, presentamos a la soberana deliberación del Pleno de la Asamblea Legislativa, los proyectos de Decretos en los términos de los documentos que se adjuntan.

D A D O en la oficina de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en Tepic, su capital, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

COMISIÓN DE GOBIERNO

Dip. Leopoldo Domínguez González
Presidente

Dip. J. Carlos Ríos Lara
Primer Vicepresidente

Dip. Ismael Duñals Ventura
Vicepresidente

Dip. Marisol Sánchez Navarro
Vicepresidenta

Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna
Vicepresidente

Dip. Julieta Mejía Ibáñez
Vocal

Dip. Ignacio Alonso Langarica Avalos
Vocal

Dip. Rodolfo Pedraza Ramírez
Secretario

Hoja de firmas correspondientes Propuesta con proyectos de Decretos que tienen por objeto designar a los titulares de la Secretaría General, Oficialía Mayor y Contraloría Interna del H. Congreso del Estado de Nayarit.

PROYECTO DE DECRETO

Artículo único. - Con fundamento en los artículos 35, párrafo segundo, fracción V, y 76, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, y 26, fracción V, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se designa al Licenciado en Derecho **Everardo Rojas Soriano** como Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, a partir de



la entrada en vigor del presente decreto y hasta culminar la Trigésima Segunda Legislatura.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor a partir de su aprobación debiéndose publicar en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit y en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

Segundo.- Notifíquese personalmente el presente Decreto al Licenciado en Derecho Everardo Rojas Soriano a efecto de que, previo a tomar posesión del cargo, comparezca ante esta Asamblea Legislativa a rendir la protesta de ley correspondiente.

PROYECTO DE DECRETO

Artículo único. - Con fundamento en los artículos 35, párrafo segundo, fracción V, y 76, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, y 26, fracción V, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se designa al Maestro en Derecho **Ramiro Ávila Castillo** como Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, a partir de la entrada en vigor del presente decreto y hasta culminar la Trigésima Segunda Legislatura.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor a partir de su aprobación debiéndose publicar en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit y en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

Segundo.- Notifíquese personalmente el presente Decreto al Maestro en Derecho Ramiro Ávila Castillo a efecto de que, previo a tomar posesión del cargo, comparezca ante esta Asamblea Legislativa a rendir la protesta de ley correspondiente.

PROYECTO DE DECRETO

Artículo único. - Con fundamento en los artículos 35, párrafo segundo, fracción V, y 76, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, y 26, fracción V, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se designa al Licenciado en Administración **Germán Navarro Ramírez** como Contralor Interno del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, a partir de la entrada en vigor del presente decreto y hasta culminar la Trigésima Segunda Legislatura.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor a partir de su aprobación debiéndose publicar en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit y en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

Segundo.- Notifíquese personalmente el presente Decreto al Licenciado en Administración Germán Navarro Ramírez a efecto de que, previo a tomar posesión del cargo, comparezca ante esta Asamblea Legislativa a rendir la protesta de ley correspondiente.

Es cuanto diputada Presidenta.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Gracias diputada.

Para los efectos de la dispensa de trámite y en su caso la discusión del punto que nos ocupa, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 125 del Reglamento, solicita a la Secretaría abra el registro de oradores para discutir la urgente y obvia resolución.

C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

–Atiendo su encargo diputada Presidenta.

Se abre la lista de oradores.

Le informo que no hay oradores diputada Presidenta.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Gracias diputado.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 y 109 del Reglamento, somete a votación la dispensa de trámites.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que se aprueba por unanimidad la dispensa de trámites.

Ciudadanos diputados, esta Presidencia informa que por tratarse de una propuesta que resuelve respecto de tres decretos, el procedimiento para su discusión será la siguiente:

La discusión se desahogara en un solo acto y la votación se realizara por cada proyecto de decreto.

En esa virtud se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión de los proyectos de decreto.



C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

—Atiendo su encargo.

Se abre la lista de oradores, ¿en qué sentido diputado?, únicamente se registro el diputado Jesús Armando Vélez Macías a favor.

Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

—Muchas gracias diputado.

Tiene el uso de la voz el diputado Armando Vélez.

DIP. JESÚS ARMANDO VELEZ MACÍAS (PRI):

—Gracias.

Quiero iniciar mi intervención agradeciendo la oportunidad y saludando a los medios de comunicación y los compañeros de la Asamblea.

También quiero felicitar en esta ocasión a los que serán los próximos funcionarios del Poder Legislativo, desde luego el licenciado Ramiro Ávila quien es un destacado profesionista a quien tengo el gusto de conocer desde hace tiempo, a Everardo Rojas y a Germán Navarro, a quien no tengo el gusto de conocerlos, pero si la Comisión de Gobierno y la Asamblea que estoy seguro los aprobará, yo mi voto lo emitiré a favor, felicitarlos porque a partir de hoy asume este Congreso y creo que el Gobierno en lo general una gran responsabilidad.

Creo que ya se tiene todo los Órganos de Gobierno, se tiene al Fiscal General, se tiene al Órgano de Fiscalización Superior, la Secretaría General del Congreso, la Oficialía Mayor y la Contraloría Interna, esto hace compañeras y compañeros amigos, asumir partir desde este momento una gran responsabilidad, descansa en ellos y en quienes hemos otorgado este nombramiento, una gran responsabilidad, termina ya el bono democrático que la sociedad le entrega a todo Gobierno.

Terminó en este momento, a partir de este momento se necesitan resultados, resultados tangibles, paz social, desarrollo y desde luego lo que es el anhelo de todos los Nayaritas, el combate a la corrupción.

En ese sentido me pronuncio a favor y les pido a los compañeros que asumirán el cargo a partir de este momento que le cumplan a la sociedad.

Muchísimas gracias por la oportunidad.

Es cuanto Presidente. Muy buena tarde.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

— ¿efectos diputado?, hasta por cinco minutos.

DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GARCÍA (PAN):

—Muchas gracias diputada Presidente.

Simplemente a título personal y creo que con la solidaridad de mis compañeros de la bancada panista, reconocer la voluntad no nada más de nuestro amigo el diputado Armando Vélez, sino de todas y todos nuestros compañeros que el día de hoy decidan votar a favor de estas propuestas.

Coincido totalmente en que el bono democrático que cualquier Gobierno se gana al salir electo pues debe permanecer en tanto ese mismo Gobierno de cualquier sentido Legislativo, Ejecutivo se siga ganando la confianza de los ciudadanos.

El día de hoy hacemos propuestas responsables, serias, pero eso no implica que no dejemos de reconocer la enorme responsabilidad de votar a favor de estas propuestas, es decir tenemos la plena convicción de que harán su papel y lo harán de la mejor manera, pues de lo contrario esta misma soberanía tendrá que tomar decisiones en contrario.

La expectativa ciudadana sigue siendo enorme, sigue siendo cada vez más exigente, sigue siendo cada vez más decidida, cosa que festejo pues, en la medida que los ciudadanos participen en la vida política del Estado, en esa medida podremos tener los resultados que



THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE

VOTE BY NAME

VOTE BY NAME	VOTE
AGUIRRE MARCELO AVELINO (PRI)	FAVOR
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO (PAN)	FAVOR
BELLOSO CAYEROS MARÍA FERNANDA (PRI)	FAVOR
CASAS LEDEZMA LIBRADO (PAN)	FAVOR
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)	FAVOR
CASTAÑEDA ULLOA HERIBERTO (PAN)	FAVOR
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS (PAN)	FAVOR
CRUZ DIONISIO CLAUDIA (MORENA)	FAVOR
DIAZ TEJEDA NELIDA IVONNE S. (PRI)	FAVOR
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO (PAN)	FAVOR
DUÑALDS VENTURA ISMAEL (PRD)	FAVOR
FLORES PARRA KARLA GABRIELA (PRI)	FAVOR
JIMENEZ ALDACO ERIKA LETICIA (PRD)	FAVOR
LANGARICA AVALOS IGNACIO ALONSO (NA)	FAVOR
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	FAVOR
MEJIA IBAÑEZ JULIETA (MC)	FAVOR
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM (PAN)	FAVOR
MORA ROMANO ROSA MIRNA (PAN)	FAVOR
MORAN FLORES MARGARITA (PRD)	FAVOR
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO (PT)	FAVOR
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO (PAN)	FAVOR
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO (PT)	FAVOR
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA (PAN)	FAVOR
RIOS LARA J. CARLOS (PRI)	FAVOR
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON (MORENA)	FAVOR
SANCHEZ NAVARRO MARISOL (PT)	FAVOR
SANTANA ZUÑIGA LUCIO (PRI)	FAVOR
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO (PRI)	FAVOR
VERDIN MANJARREZ MA. DE LA LUZ (PRD)	FAVOR
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)	FAVOR

Se cierra el registro de votación electrónica.

Se aprueba con la siguiente votación:

30 a favor.

0 en contra.

0 abstenciones.

Como consecuencia esta Presidencia, declara aprobado el decreto que designa al Licenciado en Administración Germán Navarro Ramírez, como Contralor Interno del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, a partir de la entrada en vigor del presente decreto y hasta culminar la Trigésima Segunda Legislatura.

Esta Presidencia ordena el envío de los tres resolutivos al titular del Poder Ejecutivo para los efectos de su publicación en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado y se instruye para que se publique en la Gaceta Parlamentaria de este Honorable Congreso.

Honorable Asamblea Legislativa, para dar cumplimiento la resolución dictada por este Congreso, relativo la protesta de ley de los titulares de la Secretaría, General, de la Oficialía Mayor y de la Contraloría Interna, esta Presidencia designa a la Comisión de Protocolo que acompañara hasta este estrado, al Licenciado en Derecho Everardo Rojas Soriano, al Maestro en Derecho Ramiro Ávila Castillo y al Licenciado en Administración Germán Navarro Ramírez, dicha comisión estará conformada por

las ciudadanas legisladoras Marisol Sánchez Navarro, Julieta Mejía Ibáñez, Margarita Morán Flores y Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda.

Se declara un receso en tanto la comisión cumple su encargo.

—Timbrazo-
16:40 Horas.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

—Se reanuda la sesión. —Timbrazo-16:43 Horas.

Solicito a las ciudadanas y ciudadanos legisladores, así como al público asistente, sean tan amables en ponerse de pie, y al Licenciado en Derecho Everardo Rojas Soriano, pase a este presidium.

Licenciado en Derecho Everardo Rojas Soriano, de conformidad a la resolución dictada por esta Soberanía que lo designa como Secretario General de este Poder Legislativo a partir de la entrada en vigor del presente decreto y hasta que culmine la Trigésima Segunda Legislatura, le pregunto:

“Protesta sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen; desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, mirando en todo por el bien y prosperidad de Nayarit”.

C. LICENCIADO EVERARDO ROJAS SORIANO:

—Sí protesto.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

—“Sí así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande”.

Se solicita la presencia en este estrado del Maestro en Derecho Ramiro Ávila Castillo, para efectos de que rinda la protesta de ley.



Maestro en Derecho Ramiro Ávila Castillo, de conformidad al decreto aprobado por esta Trigésima Segunda Legislatura, que lo designa como Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, a partir de la entrada en vigor del presente decreto y hasta culminar la Trigésima Segunda Legislatura, le pregunto:

“Protesta sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen; desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, mirando en todo por el bien y prosperidad de Nayarit”.

C. LICENCIADO RAMIRO ÁVILA CASTILLO:

–Sí protesto.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–“Sí así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande”.

Se solicita la presencia en este estrado del Licenciado en Administración Germán Navarro Ramírez, para efectos de que rinda la protesta de ley.

Licenciado en Administración Germán Navarro Ramírez, de conformidad al decreto aprobado por esta legislatura, que lo designa como Contralor Interno de este Honorable Congreso, a partir de la entrada en vigor del presente decreto y hasta culminar la Trigésima Segunda Legislatura, le pregunto:

“Protesta sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen; desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Contralor Interno del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, mirando en todo por el bien y prosperidad de Nayarit”.

C. LICENCIADO GERMÁN NAVARRO RAMÍREZ:

–Sí protesto.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–“Sí así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande”.

Solicito a las diputadas integrantes de la Comisión de Protocolo, se sirvan acompañar a la salida de este recinto al Licenciado en Derecho Everardo Rojas Soriano, al Maestro en Derecho Ramiro Ávila Castillo y al licenciado en Administración Germán Navarro Ramírez.

Se declara un receso en tanto la comisión cumple su encargo.

–Timbrazo- 16:47 Horas.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Se reanuda la sesión. –Timbrazo- 16:52 Horas.

Para los efectos de dar a conocer la propuesta de orden del día de la siguiente sesión, proceda la Secretaría con su desahogo

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

–Atiendo su encargo diputada Presidenta.

“Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017”



H. CONGRESO DEL ESTADO
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
JUEVES 9 DE NOVIEMBRE DE 2017
11:00 HORAS
No. 30

PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 7 DE NOVIEMBRE DE 2017.
- II. COMUNICACIONES RECIBIDAS.
- III. PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN.
- IV. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS:
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



Es cuanto diputada Presidenta.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Gracias, diputada.

Para desahogar el punto de asuntos generales, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos, a la diputada Rosa Mirna Mora Romano, para que emita su posicionamiento.

DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO (PAN):

–Muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados.

Amigos de los medios de comunicación, gracias como siempre por estar con nosotros. Publico que esta tarde nos acompaña.

Bienvenidos a esta, su casa, las casa del pueblo.

Subo a Tribuna esta tarde, con un tema que me preocupa mucho en lo personal y que debe de ser de suma preocupación para todos los nayaritas: El deterioro que está teniendo la Laguna de Tepetiltic, en San Pedro Lagunillas. Un deterioro que es agresivo, rápido y que nos pone frente al riesgo real de que dentro de algunos años, esta laguna no exista mas sino solo en postales o en la memoria de los habitantes de aquel municipio.

Nuestro Estado, a pesar de ser pequeño en extensión territorial es sumamente rico en recursos naturales y la región comprendida en los municipios de Santa María del Oro y San Pedro Lagunillas es particularmente reconocida por sus lagunas, que no solo atraen al turismo sino que son además de enorme utilidad para las localidades cercanas a las lagunas.

Sin embargo, el trabajo de la vida cotidiana y la falta de conciencia ecológica en los habitantes de estas localidades están a punto de ocasionar un ecosidio con la laguna de Tepetiltic, en particular.

En las siguientes fotos que les voy a mostrar queda registrado de manera grafica el deterioro del que les voy hablar.

Imagen con el número1.-

En esta imagen se aprecia la Laguna hace una década, cuando era necesario un muro de contención para que el agua no invadiera viviendas y caminos.

Imagen que viene marcada con el número 2.- Este es el muro de contención ahora. Esta imagen en cambio es de hace unos meses, donde se aprecia este mismo muro de contención, que ahora más bien pareciera una barda que limita lo que ahora es usado como cancha de juego, instalando allí hasta unas portería de futbol.

El deterioro de la Laguna ha sido, si bien gradual, también muy acelerado. Un estudio del tema de las lagunas en Nayarit, mismo que consultamos para elaborar la presente participación, estima de que seguir así, en unos años más, la laguna de Tepetiltic no sería sino un vil charco.

Considero, compañeras y compañeros, que no es un tema menor y que de significar una prioridad para la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, misma de la que soy integrante y que preside mi compañera la diputada Julieta Mejía. El nuevo tiempo para Nayarit con el que nos hemos comprometido debe quedar plasmado en todos y cada uno de los temas pendientes y sensibles que preocupan a la sociedad nayarita y sin lugar a dudas, la ecología y el medio ambiente deben de ser unas de las prioridades más importantes en nuestra agenda legislativa y también en la agenda del Gobierno de Antonio Echevarría García, quien desde su campaña se comprometió a trabajar por las causas de los nayaritas.

¿Qué es lo que ha provocado el deterioro de la laguna de Tepetiltic?

Principalmente, como dije antes, la falta de conciencia ecológica de los habitantes de los pueblos que circundan la laguna quienes pareciera que tienen la percepción de que entre menos agua tendrán más terreno mismo que podrán utilizar como parcela o para pastear animales.

Hace cosa de mes y medio estuve invitada por el Cabildo de San Pedro Lagunillas con mi Comisión de Pesca y ahí me comentaba la Presidenta algo que también algo que también muy cierto San Pedro Lagunillas como no representa tantos votos a los gobiernos no les interesa, por lo mismo ha sido olvidada tanto



turísticamente como en todos los sectores y por supuesto en lo que a mí me preocupa y ocupa que es la pesca y también la ecología y el medioambiente.

También como sabemos en el Estado de Nayarit contamos con las tres hermosas lagunas de Santa María del Oro, San Pedro Lagunilla y Tepetitlic; curiosamente están las tres alineadas lo hemos visto en fotos aéreas y la de Tepetitlic es la que muestra un daño ecológico más grave.

Y me queda claro que debemos de trabajar en conjunto, tanto gobierno de San Pedro Lagunillas como gobierno del Estado, las dependencias de gobierno federal que tengan que ver con el tema y por supuesto, que cuenten con nuestra colaboración como integrantes del Poder Legislativo para que juntos podamos salvar la Laguna de Tepetitlic.

En los próximos días, después de cabildear con compañeros integrantes de la Comisión de Ecología y Protección al Medio Ambiente, así como con expertos e integrantes de los diferentes niveles de gobierno, propondré un punto de acuerdo que espero, pueda detonar en una mejora sustancial de las condiciones que tiene actualmente la Laguna y que, al finalizar nuestro trabajo en la presente legislatura, podamos sentirnos orgullosos de haber rescatado un patrimonio natural tan importante para los nayaritas como lo es la Laguna de Tepetitlic.

Es cuánto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

– ¿Efectos diputado?

DIP. ADHAN CASAS RIVAS (PRI):

–A favor

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Tiene el uso de la voz.

DIP. ADHAN CASAS RIVAS (PRI):

–Con el permiso ciudadana diputada Presidenta

La verdad estoy de acuerdo diputada con tu posicionamiento y algo que nos ha tocado vivir muy de cerca en Santa María del Oro también, estamos perdiendo dramáticamente los niveles y en una gestión muy importante logramos inyectarle agua de un manantial que se iba al mar y bueno se vienen dando resultados impresionantes.

Buenos pero algo que me llama mucho la atención, cada que solicitamos presupuesto para el drenaje o el agua potable para la laguna, siempre nos dicen que en un grupo poblacional no justifican y yo creo que deberíamos de hacer algo que no nos condicionen cuantos habitantes tiene una localidad para poderle inyectar recursos para no nada más rescatar los niveles naturales, sino el agua que existe esté limpio, no esté contaminada porque a consecuencia de eso las localidades no tiene drenaje y muchas de las ¿veces los drenajes van a dar a los mantos y a la puerta de la laguna.

Entonces yo si quisiera pedir a los diputados que ojalá y pudiéramos reformar algo para que no tenga, no nos limite, en Santa María del Oro, ha vemos alrededor de 3000 habitantes flotantes, pero con credencial de elector nada mas hay 80 y cada que llevamos un proyecto para que se aplique el recurso, es lo primero que nos dicen que es mucha inversión para la poca población, pero aquí el detalle que es de tema ambiental no de beneficio a la población, ojala invitar a todos los diputados y diputadas que apoyemos esta posición a nuestra amiga diputada y ojalá logremos en San Pedro Lagunillas está una propuesta también para inyectarle agua y empezar a recuperar sus niveles naturales y yo creo que en Tepetitlic es un problema geológico, hay una parte donde el agua se pierde, que ojalá y pudiéramos invitar asesores que tengan experiencia en temas geológicos para poder sacar un resultado.

Es cuanto.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Continuando con el punto de asuntos generales, se le concede el uso de la palabra al diputado Leopoldo Domínguez González, para que presente su iniciativa, hasta por diez minutos.



DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (PAN):

–Buenas tardes, con el permiso diputada Presidenta, compañeras y compañeros diputados.

A los amigos de los medios de comunicación, gracias por cubrir las actividades del Congreso hasta esta tarde a los nayaritas que hoy nos acompañan en esta Sesión Pública Ordinaria y a quienes hoy tiene la oportunidad de seguirnos por internet, a todas y a todos, muchas gracias.

Hago uso de esta Tribuna para presentar la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Víctimas para el Estado de Nayarit, como respuesta a un fuerte reclamo de los nayaritas expresado en las urnas el pasado 4 de junio.

La referida Ley de Víctimas, publicada en agosto de 2014, si bien cuenta con disposiciones para proteger los derechos de las personas agraviadas, a la fecha, literalmente ha sido letra muerta, toda vez que no se han creado las instituciones necesarias para hacerla un instrumento eficaz.

En ese sentido, vale la pena señalar por ejemplo, que no se instaló la Comisión de Atención Integral a Víctimas, como tampoco se constituyeron los fondos necesarios para su operatividad, ni se garantizó una defensa adecuada a sus derechos.

A fin de fortalecer nuestra legislación local vigente, es oportuno destacar que con fecha 3 de enero de 2017 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, diversas reformas importantes a la Ley General de Víctimas, a efecto de garantizar una mayor protección a quienes han sido violentados en sus derechos, enmiendas sustanciales que es necesario atender en Nayarit.

En ese sentido, es que hoy presento esta Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Víctimas para el Estado de Nayarit, con base en los siguientes aspectos:

- Fortalecimiento de los principios rectores de la Ley. Se propone incorporar un punto de vital importancia, como es el interés superior de proteger a la niñez.

- Se establecen derechos de ayuda, asistencia y atención.
- Se precisan medidas de Ayuda Inmediata, consistente en tomar en cuenta si la víctima pertenece a un grupo en condiciones de vulnerabilidad, características y necesidades especiales.
- Se busca fortalecer además la figura del asesor jurídico de atención a víctimas.
- Se propone crear la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, de la que dependerá tanto el Fondo como el Registro Estatal de Víctimas, así como la Asesoría Jurídica Estatal de Atención a Víctimas.

La adecuación normativa que se pone a consideración, establece la conformación del Fondo, cuyo objeto consiste en brindar los recursos de ayuda y la reparación integral de las víctimas del delito y las víctimas de violaciones a los derechos humanos, siguiendo criterios de transparencia, oportunidad, eficiencia y rendición de cuentas.

Así pues, consciente de que la atención a víctimas es considerada como un área en constante evolución, se requiere contar con un marco jurídico sólido, capaz de atender de manera efectiva las necesidades y problemáticas que presentan estas personas.

Compañeras y compañeros diputados, tenemos el compromiso de actuar como una Legislatura diferente, una legislatura preocupada por brindar a la sociedad nayarita, condiciones propicias para su desarrollo integral.

En ese contexto, presento ante esta Honorable Asamblea la propuesta de iniciativa en mención, con el propósito de generar condiciones de protección de los derechos y garantías fundamentales de todos los miembros de nuestra sociedad.

En virtud de lo anterior, apelo a que pesar de nuestras sanas diferencias políticas, esta iniciativa reciba el apoyo de todas y todos ustedes, confirmando con ello el compromiso de esta Trigésima Segunda Legislatura en el sentido de que lo más importante es el desarrollo y la tranquilidad de nuestro pueblo.



Lamentablemente la atención a víctimas no sólo en Nayarit, sino en todo el país, sigue siendo una asignatura pendiente. Sin duda el reto es enorme, los nayaritas lo padecemos durante los seis años anteriores y hoy nuestro compromiso radica en no dejar impunes los excesos y abusos cometidos.

Es cuanto diputada Presidenta.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Esta Presidencia ordena su turno a la Comisión Legislativa de Justicia y Derechos Humanos, para su análisis y determinación correspondiente.

Para finalizar con este punto de asuntos generales se le concede el uso de la palabra al diputado Pedro Roberto Pérez Gómez, hasta por diez minutos.

DIP. PEDRO ROBERTO PÉREZ GÓMEZ (PT):

–Muchas gracias Presidenta.

Con el permiso de la Mesa Directiva, con el permiso de los medios de comunicación, de todas las persona que nos acompañan el día de hoy.

Agradecer el que se nos de la participación el día de hoy para aprovechar sin extender mucho nuestra participación aprovechar la oportunidad para informar que con motivo de los sucesos naturales los eventos naturales que pasaron en meses anteriores, el Partido del Trabajo y un servidor tomaron la iniciativa de instalar un centro de acopio de víveres en la plaza principal de Tepic, aprovechar también la oportunidad para agradecer a toda la ciudadanía que gracias a ellos logramos recaudar aproximadamente 3 toneladas de alimentos, ropa y calzado, así como artículos de higiene personal informar que una parte de ello se entrego a nuestros hermanos del Estado de Oaxaca y otra parte en el Estado de Nayarit, principalmente en el municipio de Rosamorada en la localidad de AguadeAceda, Mojocuautila, alguna de Santiago y bueno como todos sabemos diputados, ciudadanos, autoridades la situación económica en el estado de Nayarit sigue siendo grave y bueno siempre que recorremos el estado repito por todos sabido, pues vemos como tenemos

familias en nuestro estado que con dificultad consiguen el sustento he no quisiéramos saber de que consiguen para vestir o para transportarse simplemente hay familias en el estado de Nayarit, que con dificultad consiguen uno o dos alimentos al día.

Es por ello, que al observar esta realidad de nuevo Partido del Trabajo y un servidor a lanzado y ha instalado un modulo en esta plaza principal de la ciudad de Tepic, agradecerle a la autoridad municipal por las facilidades un centro de acopio pero hoy con la finalidad de recabar juguetes, dulces, ropa caliente, cobijas que serán entregadas en las localidades más apartadas del Estado, si puntualizar que obviamente como diputado haremos una aportación especial al margen de lo que ahí se recabe y de igual manera asumiremos los gastos del traslado de estos artículos, sabemos que todos nuestros compañeros diputados por iniciativa propia recurren a apoyar también a sus distritos, mas sin embargo hacemos también extensiva la invitación por ahí si se nos puede apoyar, igual aprovechar los medios de comunicación les vamos agradecer mucho que hagan publica la instalación de este modulo a las personas que nos acompañan, repito con la finalidad de hacer pasar un momento grato a nuestros niños que difícilmente sabemos que algunas localidades tendrán la posibilidad de disfrutar de dulces, de juguetes o cuando menos pasar el invierno con alguna ropa caliente.

Por su atención muchas gracias, muchas gracias Presidenta, desear muy buenas tardes a todos ustedes.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Gracias diputado.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, se cita a los ciudadanos legisladores, a sesión pública ordinaria para el próximo jueves 9 de noviembre de 2017, a las 11:00 horas. Se clausura la sesión.

–Timbrazo-
17:12 Horas



MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA PRIMER AÑO 18 de octubre al 17 de noviembre de 2017	
PRESIDENTE:	 Dip. Ana Yusara Ramírez Salazar
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Adahan Casas Rivas
VICEPRESIDENTA SUPLENTE:	 Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
SECRETARIOS:	 Dip. Eduardo Lugo López  Dip. Marisol Sánchez Navarro
SUPLENTES:	 Dip. Claudia Cruz Dionisio  Dip. Julieta Mejía Ibáñez